

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joaquín GARCÍA DÍEZ, D. Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Lugo y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Son muchos los frentes abiertos simultáneamente con la unión europea. Sabemos que el cierre de 87 zonas de pesca en aguas comunitarias se puede mantener todo el año 2023, pero además ya empezamos a tener evidencias de que puedan verse ampliadas dichas zonas.

Por lo que vamos conociendo el nuevo plan de acciones de protección de la biodiversidad, la pesca de arrastre sigue en el punto de mira con el objetivo de prohibirla en el 30% de las aguas comunitarias

- ¿Comparte el gobierno este objetivo de delimitar un 30% las aguas para convertirlas en aguas protegidas?
- ¿Cuáles son sus propuestas?

Madrid, 10 de febrero de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL